

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2019, a las diez y nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre Oe5-116, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA.**

Con el objeto de celebrar la presente Junta, la junta general de accionistas nombra como Presidente Ad-hoc de la junta a la señora Rebecca Mosquera y actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora Narcisca Valdivieso.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente. Por Secretaria se informa que está presente y representado el 83.01% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Lista de Asistentes debidamente suscrita por los accionistas que concurren a la presente Junta, se incorpora al Libro de Expedientes de Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, siendo las 19H09 y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

La Secretaria procede a leer la Convocatoria publicada en el Diario La Hora, Sección Revista Judicial, del día martes, 26 de marzo de 2019, Pág. C8, que dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 04 de abril de 2019, a las 19H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 18 de septiembre Oe5-116 y Av. Universitaria de la ciudad de Quito, para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2018.
5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2018.
6. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2019 y fijar su remuneración.



8. Conocer y resolver la constitución de hipoteca, abierta o cerrada, o cualquier tipo de caución, o solicitar cualquier tipo de crédito bancario en calidad de deudor o garante codeudor en la Corporación Financiera Nacional BP, para construcción de proyecto Inmobiliaria a través de la Compañía EDIFICARMEDIC CIA. LTDA.
9. Autorización de la Junta General de Accionistas a la Gerente General para realizar, suscribir, celebrar y registrar documentos concernientes a la concesión del crédito por parte de la CFN BP.
10. Aprobación del Acta.

Se convoca especial e individualmente al señor Mario Iván Lasso M. Comisario de la Compañía.

Quito, a 25 de marzo de 2019

Atentamente, Dra. Narcisca Valdiviezo Z. Gerente General

Una vez leído el Orden del Día, se procede a conocer el mismo punto por punto y a tomar las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se da lectura a la memoria del Gerente General, la cual reposará en el libre de expedientes de la Compañía. Los accionistas dan a conocer sus comentarios sobre el Informe de Gerencia, el mismo que es aceptado y mediante un caluroso aplauso felicitan a la Dra. Narcisca Valdiviezo, por haber desarrollado su cargo de la mejor manera y deseándole augurios para el presente año.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta, Dra. Rebecca Mosquera, pide a secretaria que de lectura al Balance general y a los estados financieros terminados al 31 de Diciembre de 2018. El Sr. Patricio Rosero pide explicación de por qué los principales deudores son instituciones públicas y que gestiones se están realizando de momento para cobrar aquella cartera vencida, la Dra. Valdiviezo responde diciendo que al parecer se trata de problemas económicos que se aducen están pasando en el IESS sobre todo, del MSP se hace los esfuerzos necesarios indican que está próximo a realizarse pagos e igualarse pero no se concreta nada aún. Añade la Dra. Valdiviezo que estos retrasos a su vez hacen que la Clínica no logre cumplir a cabalidad sus obligaciones con proveedores, trabajadores, entre otros, pero que aún así se realizan pagos y se intenta puntualizar los rubros adeudados. La respuesta es entendida por todos los accionistas presentes y el doctor Patricio Rosero hace énfasis en que la gerente general, junto con su equipo de trabajo, debe seguir presionando para el cobro de esta cartera. Luego de esto la junta procede a la aprobación y aceptación del balance general y de los estados financieros correspondientes al año 2018.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2018.

El Sr. Mario Lasso, Comisario designado para el ejercicio económico 2018, da a conocer su informe a los accionistas, pide cordialmente a la secretaria que a viva voz lea el informe del Comisario. Los accionistas después de haber escuchado el informe, deciden aprobar dicho documento en su totalidad y por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2018.

El presidente de la Junta, Dra. Mosquera, pide a secretaria que de lectura al informe del Auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico 2018. Dra. Narcisa Valdiviezo secretaria de la junta procede a dar lectura al informe del Auditor Vega&Fiallos Auditores, una vez culminado, los accionistas conformes aceptan el Informe de Auditor Externo por unanimidad.

5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2018.

La Dra. Mosquera, presidente de la junta explica y mociona que es necesario no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2018 y que estas se destinen al rubro de utilidades no distribuidas para fortalecer a la institución, tener un fondo que podría ser utilizado en un momento oportuno de ser necesario y para fines concretos de vital importancia para la compañía.

Los accionistas deliberan y deciden aceptar por unanimidad la moción presentada de no distribuir las utilidades y destinarlas al monto de utilidades no distribuidas.

6. Designar Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Toma la palabra la Dra. Mosquera, quien nombra como comisario al Señor Mario Iván Lasso quien ha demostrado ser una persona íntegra en el desenvolvimiento de sus quehaceres. Por lo tanto lo nombra al Sr. Mario Iván Lasso Martínez como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Los accionistas deliberan entre sí, y toman la decisión de escoger para el periodo 2019, al Sr. Mario Lasso para que se encargue de ser el Comisario de la Compañía. Su remuneración es fijada en \$ 200.00 mensuales.

7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2019 y fijar su remuneración.

Toma la palabra el Dr. Rosero y propone contratar los servicios de la empresa VEGA & FIALLOS para el ejercicio económico 2019, cabe recalcar que ya ha brindado el servicio de AUDITORÍA EXTERNA a la Clínica DAME S.A. en años pasados. Ningún socio muestra inconformidad y se da el visto



bueno para contratar a la empresa auditora externa antes mencionada. Los accionistas fijan la remuneración de \$3.500,00., de ser necesario disminuir o aumentar este rubro se autoriza a la Gerente General para que lo realice.

8. **Conocer y resolver la constitución de hipoteca, abierta o cerrada, o cualquier tipo de caución, o solicitar cualquier tipo de crédito bancario en calidad de deudor o garante codeudor en la Corporación Financiera Nacional BP, para construcción de proyecto inmobiliario a través de la Compañía EDIFICARMEDIC CIA. LTDA.**

La Dra. Narcisca Valdiviezo indica los accionistas que se está intentando obtener un crédito para construir con la Corporación Financiera Nacional BP (CFN BP), por el mismo hecho de que con ellos se tiene mayores y mejores beneficios que con la banca privada es por ello que EDIFICARMEDIC CIA. LTDA., de quien DAME S.A. es socio mayoritario, está presentando los documentos e información necesaria para conseguir dicho crédito. Ahora se requiere que DAME S.A. sea garante codeudor del crédito solicitado por EDIFICARMEDIC CIA. LTDA. es por eso que se solicita a la junta conozca esto y resuelva, pero no solo del hecho de ser garante codeudor, sino que también de ser necesario poder construir cualquier tipo de caución, sea prenda hipoteca, etc., con el fin de conseguir el crédito.

La junta delibera y acepta por unanimidad que DAME S.A. pueda constituirse como garante codeudor del crédito de EDIFICARMEDIC CIA. LTDA. en el monto que este lo solicite a la CFN BP para la construcción del proyecto inmobiliario y si es necesario sobre bienes de DAME S.A. se constituya caución, sea prenda, hipoteca o cualquier otro con lo cual se garantice el crédito con la CFN BP.

9. **Autorización de la Junta General de Accionistas a la Gerente General para realizar, suscribir, celebrar y registrar documentos concernientes a la concesión del crédito por parte de la CFN BP.**

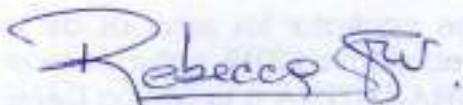
La Dra. Valdiviezo dice que una vez aprobado por la junta el punto que antecede es necesario que la misma conceda la autorización al gerente general de DAME S.A. para realizar, suscribir, celebrar y registrar cualquier documento concerniente a la concesión del crédito en la CFN BP en el cual DAME S.A. por decisión expresa de la junta lo realizaría en calidad de garante codeudor.

Todos los accionistas presentes aceptan otorgar la autorización requerida para realizar, firmar, celebrar, suscribir y registrar documentos concernientes al crédito de la CFN BP en calidad de garante codeudor para DAME S.A.

10. Aprobación del Acta.

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus partes.

El Presidente levanta la sesión, a las 21H35 para constancia de lo cual firman el Presidente y la Gerente General-Secretaria que da fe y certifica.



Rebecca Sarai Mosquera V.
PRESIDENTE Ad-hoc



Narcisca Del Carmen Valdiviezo Zambrano
GERENTE GENERAL - SECRETARIA